

**ACTA DE JUNA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPREG S.A. CELEFBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil diecisiete siendo las 14h30pm, en las oficinas ubicadas en la Avenida Quito # 0529 entre Padre Solano y Luis Urdaneta, Diagonal al SECAP, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXPREG S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietaria de 87.50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 87.50 votos; la señora **GISELLA CONSUELO BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones 12.50% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 12.50 votos.

Preside la sesión el señor **JOFFRE LUIS CONTRERAS MONTAYO** y actúa como secretaria de la Junta la señora **JOHANNA GIANELLA MEDINA BARZOLA**, quienes estando presentes, aceptan las designaciones.

La secretaria de la junta, procede a formular la lista, anotará los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y sus complementos como: Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Notas a los Estados Financieros del periodo económico del 2016.
2. Conocer y la aprobación del informe emitido por el comisario del ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y aprobación del informe emitido por el administrador del ejercicio económico del 2016.
4. Resolver y tomar medida sobre el resultado obtenida en el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y aprobación de las medidas a tomar la administración frente a la situación económica que está viviendo el país, esta crisis afecta a todas las compañías que se dedican a la venta de vehículos motorizados.
6. La secretaria una vez constatado el quórum reglamentario y se dé el cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Toma la palabra el presidente de la Junta el señor **JOFFRE LUIS CONTRERAS MONCAYO**, y pone en consideración de que en cumplimiento con lo dispuesto en el art 292 de la Ley de Compañías, que el Estado de Situación Financiera y sus complementos como: Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo método directo y Notas a los estados financieros, el informe del administrador y el informe de comisario que estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 31 de marzo del presente año, por lo que deliberan sobre el informe de comisario, el mismo que indica que la empresa ha cumplido con las normas estatutarias correspondientes a la creación de la compañía así como los controles internos, por lo que los accionistas por unanimidad aprueba el Informe del Comisario.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, y las notas adjuntas, en donde observaron que para el ejercicio fiscal 2016 la Compañía EXPREG S.A., tiene como resultado una ganancia de \$ 1.870,82. La Compañía para el término del año 2016 obtiene una ganancia, la misma que se podrá pagar utilidades a sus colaboradores. Y lo referente a las utilidades acumuladas de los accionistas, será distribuida conforme a la liquidez de la Compañía, la junta general aprueba por unanimidad el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio fiscal 2016.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y sus Complementarios, como la Memoria de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 pm horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad: F) JOFFRE LUIS CONTRERAS MONCAYO, Presidente de la Junta de accionistas. F) JOHANNA GIANELLA MEDINA BARZOLA, Secretaria de la Junta de accionistas.

CERTIFICO, Que el acta antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso sea necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017 (18:00pm)



JOHANNA G. MEDINA BARZOLA
F) SECRETARIO DE LA JUNTA



JOFFRE L. CONTRERAS MONCAYO
F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GRACIELA V. BURGOS VERA
F) ACCIONISTA / SOCIO



GISELLA CONSUELO BURGOS VERA
F) ACCIONISTA / SOCIO